

Preguntas Frecuentes: Préstamos Hipotecarios para Peruanos No Residentes

1. ¿A quiénes está dirigido este Préstamo?

Este préstamo va dirigido a todos los peruanos, solteros o casados bajo la legislación peruana, que residen en el extranjero y que requieren un financiamiento para la compra de un inmueble en el Perú.

2. Al solicitar el Préstamo, ¿quién debe ser el titular de la deuda y único dueño del inmueble?

A diferencia de los programas actuales, el Peruano No Residente que vive y trabaja en el extranjero es el titular de la deuda, además, será el único propietario de la vivienda adquirida en el Perú. No se necesita de familiares directos que actúen como deudores y propietarios.

3. ¿En qué países es viable esta opción de financiamiento?

En un inicio estamos atendiendo a los Peruanos No Residentes que viven y trabajan en Estados Unidos o Canadá.

4. ¿Cuál es el destino del Préstamo y a qué productos se puede aplicar?

El destino del Préstamo es para adquisición de vivienda, cuyo uso es exclusivamente casa-habitación, no aplica para adquisición de terrenos o casas de campo o playa. Usted puede aplicar al producto Tasa Fija, Tasa Mixta Fija a 5 años o Tasa Mixta Fija 10 años. No aplican los productos Cuota Gratis, Proyecto MiHogar o Libre Disponibilidad con Garantía Hipotecaria.

5. ¿Qué beneficios se puede obtener con este Préstamo?

En primer lugar, la evaluación crediticia se hará en función al sustento de ingresos e información crediticia del país donde reside. En segundo lugar, no necesita aplicar a ningún programa de ahorro. En tercer lugar, el Peruano No Residente se convierte en el único propietario de la vivienda adquirida en el Perú.

6. ¿Qué documentación se necesita para aplicar a un Préstamo Hipotecario?

La documentación necesaria se encuentra descrita en la sección de Requisitos.

7. ¿Cómo puedo aplicar a un seguro de desempleo estando en el extranjero?

Usted tiene las siguientes alternativas:

1. Si tiene la posibilidad de viajar al Peru para seleccionar el inmueble, puede aplicar al seguro de desgravamen del banco. Para su aplicación sólo debe completar una solicitud de afiliación al seguro, la cual puede recoger en cualquiera de nuestras agencias.
2. Si se encuentra en el exterior y tiene una póliza de vida en el Peru o en el extranjero, usted podrá coordinar con su compañía de seguros el endoso a favor de Scotiabank, de acuerdo a las condiciones y requisitos establecidos por Scotiabank Peru.

8. ¿Cuáles son las tasas aplicables y los costos involucrados?

Las tasas y tarifas las puede encontrar en el Tarifario vigente.

9. Si estoy interesado, ¿cómo puedo contactarme con ustedes?

Si desea mayor información contáctenos en nuestra Banca Telefónica 311-6000 (Lima) y marque la opción 9. También puede enviarnos sus consultas al correo ProductoHipotecario@scotiabank.com.pe